

## PRESENTACIÓN. EL SACRO IMPERIO (1519-1648)\*

### *Introduction. The Holy Roman Empire (1519-1648)*

Friedrich EDELMAYER

Universität Wien

RESUMEN: La historia del Sacro Imperio está enormemente influida por la ruptura de la unidad religiosa medieval, es decir, la Reforma. La historiografía de los últimos quince años se ha interesado además por la biconfesionalidad —y su papel como elemento de estabilización política y social—, el Estado moderno, la modernización, el disciplinamiento social, la confesionalización y la sensibilización de los individuos. Por lo tanto, los interrogantes que se han venido planteando los historiadores han cambiado considerablemente. Un grupo de autores, formados en torno a la figura de Heinrich Lutz, se ocupan en este informe de la historia del Sacro Imperio en las épocas de Carlos V, Fernando I y Maximiliano II, Rodolfo II y Matías, y Fernando II y Fernando III.

*Palabras clave:* Sacro Imperio, 1519-1648, Carlos V, Fernando I, Maximiliano II, Rodolfo II, Matías, Fernando II, Fernando III, Estados imperiales, Reforma protestante, historiografía.

ABSTRACT: The history of the Holy Roman Empire is considerably influenced by the break of medieval religious unity or, in other words, by the Reformation. The historiography of the last fifteen years has been interested in bi-confessionality and its importance as an element of political and social stability in the modern state. Other important issues were the modernization, the social disciplination, the confessionalization, and the sensibilization of the individual. As a result, the historians' approach has

\* Traducción: Kaya Dietrich. Revisión histórica: Friedrich Edelmayer y José Carlos Rueda Fernández.

changed significantly. In this report, a group of authors, formed in some way by Heinrich Lutz, describes the history of the Holy Roman Empire during the reigns of Charles V, Ferdinand I and Maximilian II, Rudolf II and Matthias, and Ferdinand II and Ferdinand III.

*Key words:* Holy Roman Empire, 1519-1648, Charles V, Ferdinand I, Maximilian II, Rudolf II, Matthias, Ferdinand II, Ferdinand III, Estates of the Empire, Reformation, historiography.

El Sacro Imperio<sup>1</sup> fue durante todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX una de aquellas formaciones estatales de la Europa de comienzos de la Edad Moderna que, si bien se las mencionó con suma frecuencia, apenas fueron comprendidas. Dentro del marco del incipiente nacionalismo del siglo XIX, del imperialismo prusiano-alemán y del nacionalsocialismo alemán —que provocaría la destrucción de media Europa—, el Sacro Imperio fue un tema al que las investigaciones apenas prestaron atención. Y es que la historiografía en lengua alemana se centró esencialmente en el Estado “moderno”. En este contexto, el Sacro Imperio se consideraba como un error de la historia “alemana” o —tal y como ya lo formuló Samuel Pufendorf en la segunda mitad del siglo XVII— como un “monstruo”<sup>2</sup>. Esta valoración de Pufendorf se basaría en la realidad constitucional surgida de la Paz de Westfalia de 1648. La imagen creada por Pufendorf, sin embargo, se mantuvo durante mucho tiempo.

Sólo tras la dolorosa experiencia de la política de poder y de conquista del Tercer Reich, el Sacro Imperio empezó a acaparar la atención de las investigaciones científicas. Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó a reconocerse su significado como unión constitucional y política, a nivel tanto supra como multinacional, en el centro de Europa. Se percibió que esta “extraña” formación en realidad había contribuido en gran medida a la salvaguardia de la paz y del derecho, así como al mantenimiento de una estabilidad política en Europa Central y en el norte de Italia. Y esto tenía que ver con el hecho de que el Imperio, en tanto que Estado feudal “anacrónico”, nunca pudo practicar una política expansionista del estilo de la que ejercían algunos de los Estados centralizados de su entorno inmediato. La multiplicidad, diversidad y divergencia de intereses

1. Cf. últimamente EDELMAYER, Friedrich: “El Sacro Imperio a comienzos de la Edad Moderna”, en HUIDOBRO, Concha: *Durero y la Edad de Oro del Grabado Alemán (s. XV-XVI)*. Madrid, 1997, pp. 19-33 y 86-87.

2. Cf. EDELMAYER, Friedrich: “Nuevas investigaciones sobre la historia del Sacro Imperio Romano Germánico (1519-1648)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 15, 1994, pp. 171-189; aquí pp. 171-173.

existentes en el seno del Sacro Imperio provocarían finalmente su desaparición en el año 1806. Ante la amenaza napoleónica, la corona imperial quedó “sin valor”, como lo expresara Francisco II, el último de los emperadores.

Más atrás se ha hecho ya referencia a uno de los términos que cronológicamente acotan este informe: 1648. Es el año en el cual, después de treinta años, finalizó la guerra en Europa Central mediante los tratados de paz de Westfalia. Con este conjunto de tratados se consiguió crear, para el siglo y medio posterior, la base para una amplia estabilidad política. Con los tratados de paz se enterraron de manera definitiva las ambiciones de los emperadores de la Casa de Austria de transformar el Sacro Imperio en una formación estatal de índole absolutista y centralista. Tales ambiciones quedaban limitadas, tanto para ellos como para el resto de los príncipes imperiales, a sus propios territorios. También logró pacificarse en 1648 el conflicto religioso iniciado en el siglo XVI con la Reforma luterana, puesto que entonces las leyes imperiales reconocieron, además del catolicismo y el luteranismo, la tercera confesión en el Imperio, a saber: el credo reformado, el calvinismo. Y uno de los precios que hubo de pagar el emperador en 1648, a fin de conseguir la paz, fue la obligación de abandonar la estrecha colaboración con la rama española de la Casa de Austria. España continuaría librando su guerra en solitario hasta el año 1659.

Los dos términos, “España” y “religión”, nos hacen volver al principio del periodo que se pretende tratar en el presente informe. Es el año 1519<sup>3</sup>. Fue entonces cuando los príncipes electores del Sacro Imperio eligieron a Carlos I de Castilla, León, Aragón, etc. como Rey de Romanos. Su elección constituía un paso hacia el dominio absoluto de la Cristiandad, dominio inmanente a la dignidad imperial, y esto no sólo a nivel ideológico sino también de una forma efectiva. Por vez primera, desde la alta Edad Media, una sola persona dominaba tal cantidad de territorios en Europa, por no citar los países de Ultramar. Al menos teóricamente, el Emperador —junto con el Papa— estaba obligado a defender la Cristiandad contra todos los infieles y herejes. En este sentido, resulta casi paradójico que, precisamente en el momento de mayor poder de un emperador, viniera a romperse la unidad religiosa: en 1517 Martín Lutero había publicado sus tesis<sup>4</sup>.

3. Para la época anterior cf. EDELMAYER, Friedrich: “¿Descubrimiento o encuentro? Maximiliano I y los Reyes Católicos”, en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*. Vol. I. Valladolid, 1995, pp. 217-225.

4. Más amplio en EDELMAYER, Friedrich: “Kaisertum und Casa de Austria. Von Maximilian I. zu Maximilian II.” [El Imperio y la Casa de Austria. De Maximiliano I a Maximiliano II], con un resumen en castellano, en KOHLER, Alfred; y EDELMAYER, Friedrich (eds.): *Hispania-Austria. Die Katholischen Könige, Maximilian I. und die Anfänge der Casa de Austria in Spanien. Akten des Historischen Gespräches — Innsbruck, Juli 1992 / Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España. Actas del Coloquio Histórico — Innsbruck, julio de 1992*. Wien-München, 1993 (= Studien zur Geschichte und Kultur der Iberischen und Iberoamerikanischen Länder / Estudios sobre Historia y Cultura de los Países Ibéricos e Iberoamericanos; 1), pp. 157-171.

Durante los 130 años que nos separan de la Paz de Westfalia, la “religión” constituiría el objeto central de toda discusión, de todo debate dentro del Sacro Imperio. Palabras como “guerra religiosa” (por ejemplo, la Guerra de Esmalcalda o los primeros años de la Guerra de los Treinta Años) o “paz religiosa” (por ejemplo, los acuerdos de la Dieta de Augsburgo de 1555) son parámetros de las amplias posibilidades de evolución —hacia lo malo o hacia lo bueno— abiertas por el cisma religioso dentro del Imperio. En este contexto es lógico que la investigación histórica se ocupase intensamente de la “religión” en su más amplio sentido. No obstante, precisamente respecto a la cuestión religiosa se ha producido un cambio paradigmático durante los últimos 15 años. Si la investigación anterior hablaba de “luchas religiosas” o de la “paz forzada de 1555”, ahora se dará prioridad a otras cuestiones y a otros conceptos totalmente diferentes: Estado moderno, modernización, disciplinamiento, confesionalización, sensibilización del individuo. A partir de 1555, el Imperio fue el primer sistema estatal biconfesional de Europa y, por tanto, un elemento que contribuiría a garantizar la paz. Sin embargo, no se pretende hacer aquí una exposición detallada de todos estos aspectos, puesto que aparecerán una y otra vez en las páginas que siguen.

En este cambio han participado decididamente varios investigadores, como, por ejemplo —por orden alfabético y sin nombrarlos a todos—, Karl Otmar von Aretin, Horst Rabe, Heinz Schilling, Winfried Schulze y Volker Press. Probablemente el más influyente de todos fue Heinrich Lutz, hasta 1986 catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Viena y presidente de la «Historische Kommission bei der Bayerischen Akademie der Wissenschaften» en Munich. Lutz dejó su huella duradera en toda una generación de historiadores, tal y como lo refleja este informe. Maximilian Lanzinner, Albrecht P. Luttenberger, Arno Strohmeier y yo mismo, realizamos nuestras tesis doctorales bajo la dirección de Lutz y/o hemos colaborado en sus diversos proyectos de investigación. Nuestras primeras publicaciones se elaboraron casi siempre impulsadas por Lutz. Y Lutz es además el único entre los autores arriba citados que cuenta con una traducción al castellano de uno de sus libros<sup>5</sup>.

El tema general a desarrollar fue el mismo para todos los autores: a todos se les pidió que escribiesen sobre el Imperio y sus territorios durante una determinada época, tomando en consideración las tendencias observadas en las investigaciones en lengua alemana de los últimos diez a quince años, mostrando las carencias de esta investigación y ofreciendo una panorámica de los temas más importantes. Hecha excepción de estas directrices generales, los autores han gozado de plena libertad a la hora de redactar sus trabajos. Como es natural,

5. LUTZ, Heinrich: *Reforma y Contrarreforma*. Versión española por Antonio Sáez Arance, Madrid, 1992.

existen algunas obras generales que cubren todo el periodo que han sido objeto de consideración por parte de varios autores. Es, pues, perfectamente posible que, a este respecto, surjan valoraciones bien distintas acerca de algún que otro libro o de algún problema concreto de la investigación, lo que demuestra perfectamente que el debate en el ámbito de la investigación en lengua alemana está muy vivo y que el proceso de formación de opiniones no está ni mucho menos cerrado.

Pero centrémonos ahora en las aportaciones de cada uno de los autores. Arno Strohmeier (Universidad de Bonn) se ha ocupado de la época del emperador Carlos V. Ha pretendido sobre todo mostrar no sólo los puntos claves sino además la metodología de la moderna investigación en lengua alemana. Naturalmente, la Reforma tenía que ocupar un lugar central en su exposición. Pero Strohmeier se interesa también por otros ámbitos como, por ejemplo, las instituciones y las relaciones exteriores del Imperio, las ciudades y los Estados imperiales.

Un camino ligeramente diferente fue el elegido por Maximilian Lanzinner (Universidad de Bonn). Explica los resultados más recientes de la investigación a través de la *estatalidad moderna* formada tras la Paz Religiosa de Augsburgo de 1555. A este respecto, se hace referencia, para la época de los emperadores Fernando I y Maximiliano II, a cuestiones como, por ejemplo, la jurisdicción, la administración y burocratización o el sistema fiscal.

Albrecht P. Luttenberger y Andreas Edel, ambos de la Universidad de Regensburg (Ratisbona), tratan la época de los emperadores Rodolfo II y Matías. En las primeras páginas (Parte I), Luttenberger destaca especialmente el papel del Imperio como sistema de ordenación para la salvaguardia de la paz y del derecho. Su discípulo, Edel, analiza con gran detalle la discusión surgida durante los últimos años en torno al concepto de “confesionalización” — establecimiento de la unidad confesional desde el poder — (Parte II). Sobre este aspecto concreto de la investigación se han publicado en los últimos años varias obras colectivas que debaten, por el momento con abundantes controversias, los diversos aspectos de la confesionalización católica, luterana y reformada/calvinista.

Finalmente, Axel Gotthard (Universidad de Erlangen) trata la Guerra de los Treinta Años o —manteniendo el mismo tipo de división cronológica— los gobiernos de los emperadores Fernando II y Fernando III. Gotthard nos presenta un análisis crítico detallado, en ocasiones mordaz, de las obras referidas a una época realmente crítica en la historia del Sacro Imperio.

Para terminar, una observación personal acerca de algunos términos que nos remontan al principio de esta introducción: si por ejemplo en fuentes castellanas o italianas de la temprana Edad Moderna se hace referencia al Imperio, vemos que con frecuencia se recurre al término “Alemania”. Con la misma frecuencia

se utilizan los términos “Imperio” o “Sacro Imperio”. Como austriaco, suelo reaccionar de una manera particularmente sensible cuando, por motivo de mi lengua materna, se me llama alemán (los mejicanos o peruanos no son españoles por el hecho de expresarse en lengua castellana y de formar parte de una historia común, ni los irlandeses o estadounidenses son ingleses por mucho que compartan partes de su historia y su lengua materna con Inglaterra/Gran Bretaña). En cuanto al Sacro Imperio, la situación quizá sea aún más complicada, pues su historia no es sólo la historia de Alemania, Austria o Suiza, sino también la de la República Checa, del norte de Italia, del este de Francia, del oeste de Polonia, de Eslovenia, los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Mónaco y Liechtenstein, al menos en la época que se estudia en este informe. Y ya que pertenezco a una de las naciones no “alemanas” no puedo aceptar que la historia del Sacro Imperio se equipare a la historia de Alemania. La historia del Sacro Imperio pertenece más bien a muchos pueblos centroeuropeos. Por tanto, es preferible utilizar el término “(Sacro) Imperio” antes que cualquier otro, cosa que queda suficientemente reflejada en los textos que vienen a continuación.

No querría poner fin a esta presentación sin antes expresar mi más sincero agradecimiento a dos personas, a dos colegas españoles. En primer lugar, al que fuera director de *Studia Historica. Historia Moderna*, Prof. D. Ángel Rodríguez Sánchez, por su amable invitación para hacerme cargo de la coordinación de este informe, y cuyo fallecimiento, no puede sino llenarnos de tristeza a todos cuantos tuvimos ocasión de conocerlo y tratarlo. Desde aquí un emocionado recuerdo. Y en segundo lugar, al Prof. D. José Carlos Rueda Fernández, su actual director, con cuya ayuda se han revisado las traducciones de todos los artículos hasta hacerlos comprensibles. Sin aquel ofrecimiento y esta colaboración este trabajo no hubiera sido posible. Los textos de este informe se entregaron en 1997. Por razones técnicas su publicación se ha retrasado hasta hoy.

Universidad de Viena, julio de 2000.